

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **031**

Fecha: 08/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2013 00049	Verbal	JEINER - DE LA HOZ ROJANO	CLAUDIA - PARRA BALLENA	Auto Aprueba Partición Auto declara infundada la objeción propuesta por el apoderado de laparte demandada contra el trabajo de partición, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. Se aprueba en cada una de sus partes el TRABAJO DE PARTICIÓN de los bienes y deudas pertenecientes al haber de la sociedad conyugal que existió entre los señores JAINER DE LA HOZ ROJAS y CLAUDIA PARRA BALLENA, presentado el día veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021).	07/03/2022	
20001 31 10 001 2018 00184	Verbal	MONICA PATRICIA MONTERO MONTERO	MARCO FABIO RIVERA ISAZA	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena requerir a lal Hospital Militar Regional de Tolemaida ubicado en el Municipio de Milo, Cundinamarca, como el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del mismo Departamento, para que informen lo solicitado en esta providencia. Se concede un término de diez (10) días contados a partir del día siguiente al recibo de la comunicación respectiva, so pena de las sanciones a que haya lugar.	07/03/2022	
20001 31 10 001 2021 00121	Acciones de Tutela	JESUS ELIAS REYES OCHOA	DAVIPLATA	Auto de Obedezcase y Cúmplase Auto ordena obedecer y cumplir lo dispuesto por el Dr. Oscar Marino Hoyos González como magistrado de la SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL del TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR, en providencia del 3 de marzo de 2022, por medio del cual se decretó la nulidad del auto de fecha 21 de febrero de 2022 proferido por este despacho dentro del presente trámite incidental. Se accede a la solicitud de desistimiento presentada por la parte accionante, en consecuencia se ordena el archivo del presente trámite incidental.	07/03/2022	
20001 31 10 001 2021 00332	Verbal	HERMES JOSE MEJIA MEJIA	BERTILDA ISABEL PATERNINA CASTRO	Auto admite demanda Auto admite demanda y ordena notificar.	07/03/2022	
20001 31 10 001 2022 00051	Procesos Especiales	JOSE NICOLAS - MOLINA MEJIA	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	07/03/2022	
20001 31 10 001 2022 00057	Verbal	RODRIGO ENRIQUE - TORRES QUINTERO	ALIX JOSEFINA OÑATE ARZUAGA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	07/03/2022	
20001 31 10 001 2022 00058	Jurisdicción Voluntaria	CARMEN ROSA CANTILLO	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	07/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2022 00059	Jurisdicción Voluntaria	YOLIBETH RIOBO MIRANDA	REGISTRADURIA MUNICIPAL DE FONSECA, LA GUAJIRA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	07/03/2022	
20001 31 10 001 2022 00060	Verbal Sumario	TOMASSINA - ROA DE LA CRUZ	EDWIN JOSE - SUAREZ SIERRA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	07/03/2022	
20001 31 10 001 2022 00061	Verbal	LUZ ESTELLA - LINARES PALOMINO	CASIMIRO JOSE - MEJIA MAESTRE	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	07/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO